

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E  
"PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN  
EL CONTEXTO DEL DISEÑO  
UNIVERSAL DE APRENDIZAJE"/

DECRETO: N° 576 / 4

TEMUCO, 02 JUN. 2017  
VISTOS:

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1- 3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

**D E C R E T O:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Planificación curricular en el contexto del diseño universal de aprendizaje".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Planificación curricular en el contexto del Diseño Universal de Aprendizaje".
A quiénes va dirigido	Equipo docente y directivo del establecimiento educacional "Jardín Monteverde".
Objetivo general de la actividad	Proveer a los docentes de conocimientos técnicos que les permitan mejorar la planificación curricular en contexto del Diseño Universal de Aprendizaje.
Objetivos específicos de la actividad	-Reconocer conceptos técnicos del Diseño Universal de Aprendizaje.  -Conocer conceptualmente y operacionalmente los niveles

	<p>cognitivos de la Taxonomía de Benjamín Bloom.</p> <p>-Identificar evidencias de desempeño que una habilidad tiene en distintos niveles cognitivos.</p> <p>-Modelar la elaboración de planificaciones en contexto de Diseño Universal de Aprendizaje.</p>
Cobertura	Directa: 10 participantes (Coordinadora PIE, Educadoras diferenciales, Educadoras de Párvulos y Directora.)
Gasto programado	Según bases técnicas. Total Capacitación \$700.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Junio 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210620 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/CFV/FCI/pcl  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes